

Cita recomendada:

Fernández, M. V., Misioneros agustinos: su accionar durante el período cauchero (1880-1914) en Amazonía peruana, *Revista TEFROS*, Vol. 18, N° 2, artículos originales, enero-junio 2020: 171-186.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Misioneros agustinos: su accionar durante el período cauchero (1880-1914) en Amazonía peruana

Augustine missionaries: their action during the cauchero period (1880- 1914) in peruvian Amazon

Missionários agostinianos: sua ação durante o período da borracha (1880- 1914) na Amazônia peruana

María Victoria Fernández
Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González;
Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina

Fecha de presentación: 22 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 05 de diciembre de 2019

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo realizar una síntesis sobre la labor misional de la Orden Agustina en la región amazónica peruana a lo largo del siglo XX y su relación con el denominado escándalo del Putumayo, que impulsó a la Iglesia a llevar a cabo una revitalización de las misiones.

Los Agustinos llevaron a cabo una pastoral fluvial y una pastoral urbana. Se prefiere utilizar el concepto de pastoral educativa porque entendemos que la Orden Agustina se destacó en este aspecto enseñando a generaciones de loretanos que se destacan tanto en el ámbito regional como nacional.

Palabras clave: Amazonía peruana; misioneros agustinos; escándalo del Putumayo.

ABSTRACT

This article aims at synthesizing the missionary work of the Augustinian Order in the Peruvian Amazon region along the twentieth century. This work is also studied in relation with the so-called Putumayo scandal, that prompted the Church to carry out a revitalization of the missions. The Augustinians conducted a fluvial pastoral and an urban pastoral. It is preferred to use the concept of pastoral education because we understand that the Augustinian Order stood out in teaching generations of loretanos prominent at regional as well as national levels.

Keywords: Peruvian Amazon; augustinian missionaries; Putumayo scandal.

RESUMO

O presente trabalho objetiva realizar uma síntese sobre o trabalho regional da ordem dos agostinianos na região da Amazônia peruana ao longo do século XX e sua relação com o denominado escândalo de Putumayo, que levou a Igreja a uma revitalização dos missionários. Os agostinianos promoveram uma pastoral fluvial e uma pastoral urbana. Preferimos utilizar o conceito de pastoral educativa porque entendemos que a Ordem Agostiniana se destacou neste aspecto, ensinando a gerações de loretanos que se destacam tanto no âmbito regional como no nacional.

Palavras-chave: Amazônia peruana; missionários agostinianos; escândalo de Putumayo.

INTRODUCCIÓN

El punto de partida para el tema que trataré tuvo su origen en el año 1994, cuando se dictó el primer seminario “Los Andes antes de los Inka” en el Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. El primer viaje a Iquitos (Departamento de Maynas, Provincia de Loreto, Perú), se realizó en febrero de 1998 y estando allí nos interesamos en el tema.

Realicé mi trabajo de investigación en Iquitos el mes de enero de los años 2001 y 2002, específicamente en la Biblioteca y Archivo del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), conjuntamente con una serie de actividades académicas para el citado seminario. El relevamiento y la recopilación documental para investigar la temática tuvo su antecedente en los distintos trabajos de campo llevados a cabo en los años 1998, 1999 y 2000 en diferentes comunidades nativas de la región del oriente peruano, y fue enriquecido en el CETA como

mencioné más arriba. El material allí recopilado pertenece en su mayoría a instituciones relacionadas al ámbito eclesiástico –laicas y no laicas. Lo que presentamos en este artículo es una síntesis de lo estudiado hasta el momento.

Utilizo el término campo como ámbito de experimentación y hago referencia a las tres etnologías involucradas en aquél, etnología de la estadía, etnología del recorrido y etnología del encuentro. La primera el estar allí, en Iquitos, la segunda tiene relación con los viajes y la tercera con la observación, el método y la reflexión (Augé y Colleyn, 2012; Augé, 2012; Augé, 2014)-.

ENTRADA DE LAS ÓRDENES MISIONERAS EN EL ORIENTE PERUANO

Cuando hablamos de Amazonía peruana pensamos en “la selva” como si fuera un espacio que no cuenta con recursos para su desarrollo. Los conquistadores penetraron en esa área en busca de El Dorado, un territorio mítico, y también los sacerdotes misioneros. Ana Pizarro (2005), dice que existe un atractivo por parte de los conquistadores por ir tras tierras exóticas. Es así como Gonzalo Pizarro va en busca del país de la canela, que se encuentra situado allende las montañas, bajando desde Quito al río Napo. Aquí, Francisco de Orellana, lo abandonó, emprendiendo otra travesía. Entonces, el país de la Canela o el Dorado, era algo incógnito colmado de riquezas.

Franciscanos, Jesuitas y Agustinos tuvieron presencia en el oriente peruano. Existen dos grandes momentos denominados “entradas” por Vargas Ugarte (1960). La “primera entrada misionera (1542-1769)” tuvo como objetivo la evangelización y la cristianización, y estuvo a cargo de los franciscanos y los jesuitas quienes entraron a territorio amazónico peruano en 1622 y en 1636 (San Román, 1994). En tanto que la “segunda entrada misionera (siglo XX)” (Fernández, 2011) en la que participaron los agustinos, se abrió hacia una nueva espiritualidad que tenía que ver con una renovación de las misiones.

La actividad misional fue directa y continua en el período 1542-1769. Luego, entre 1767 y 1901 hubo una acción fluctuante hasta que el Papa León XIII convocó al Concilio Plenario Latinoamericano en Roma (1899). Uno de los principios de ese Concilio fue invitar a la Orden Agustina a trabajar en Amazonía a fin de revitalizar las misiones.

En lo que respecta a la “segunda entrada misionera”, García Sánchez sintetiza el proceso en cinco aspectos: doctrinal, normativo, económico, político y misionero:

...a) **En lo doctrinal: Concilio Vaticano I, romanticismo neogótico, neoescolástica (restauración).**

b) **En lo normativo:** reconquista espiritual de América, expansión de la Iglesia, restauración de órdenes y monasterios de América Latina, en general a partir de las mismas órdenes europeas de la evangelización primera.

c) **En lo económico:** eclosión de la era industrial del hierro y del motor de explosión con una hesitante necesidad de materias primas y expansión de la frontera extractivo mercantil (caucho y gomas en general, etc.). Ampliación del capital económico.

d) **En lo político:** consolidación de los estados nacionales y de sus fronteras con raíces en la cultura liberal: imposición de modelos de integración nacional y eliminación creciente de las étnicas minoritarias. Estados de dura tradición laicizante y anticlerical, se transforman en abiertos promotores de la colaboración con la Iglesia y propician concordatos, convenios y otras formas de compromiso bilateral, que en cierto modo reproducen la vieja relación Iglesia Estado y una suerte de patronato régio.

e) **En lo misionero:** irrumpen con renovada mística proselitista las modernas congregaciones religiosas y las órdenes antiguas, aunque en menor escala, como agentes de evangelización civilizadora, entendida en términos de colaborar con los estados para reducir y pacificar a los indígenas. (García Sánchez, 2000a, p. 10)

A continuación, realizaré una breve síntesis con respecto a la relación de la Iglesia-Estado peruano.

RELACIÓN IGLESIA-ESTADO PERUANO

La Iglesia en América Latina durante el siglo XX estuvo marcada por situaciones políticas, sociales y económicas. El Estado peruano recorrió un largo trayecto hasta su institucionalización definitiva desde su independencia en 1821. En ese tiempo, debemos destacar el interés por parte del poder hegemónico en la región amazónica peruana. Una forma de conquistar ese “espacio vacío”, se llevó a cabo a través de una política eclesiástica, puesta de manifiesto en Lima a través de la creación de la Propaganda Fide, que es la congregación de la Curia Romana encargada del trabajo misional. Se la conoce más por su antigua denominación Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe, siendo renombrada por Juan Pablo II en 1982 como Congregación para la evangelización de los Pueblos. Por otro lado, debemos tener en cuenta dos encíclicas: "Quarto Abeunte Saeculo" (1892) y "Lacrimabili Statu" (1912). Las mismas instan a los misioneros a una evangelización de los indígenas. Pero ésta, no será implementada de igual manera que en siglos anteriores (Fernández, 2009, 2010).

También debemos mencionar dos hechos bélicos importantes. La Guerra de España (1862-1866), que fue un acto por reconquistar América por parte de la Península Ibérica, tomando las islas de Chincha, ricas en guano, y si bien Perú era débil, las fuerzas españolas lo eran más y

tuvieron que retirarse; y la Guerra el Pacífico (1879-1884), donde la fragilidad peruana y boliviana facilitó la presencia de empresas chilenas con respaldo británico. Al finalizar la recuperación del Perú fue lenta y luego de varios desastros el Gobierno Nacional quedó en manos de presidentes civilistas. Es durante el gobierno del Pde. Nicolás de Piérola (1895-1899), período conocido como “la República Aristocrática”, donde el Perú comenzó un proceso de progreso económico y de mayor estabilidad política. Nicolás de Piérola era un ferviente católico que llegó al poder por el Partido democrático, antimilitarista, nacionalista y favorable a la Iglesia (Klaren, 1992). Esto último favorecía al Vaticano permitiéndole acceder a espacios de poder, debido a que la Iglesia peruana, en ese momento, estaba utilizando un discurso modernizador.

En Roma, se encontraba vigente el pontificado de León XIII que tuvo una duración de veinticinco años desde 1878 a 1903. Durante ese período se llevó a cabo una revitalización de la acción misional, cuyo punto de partida se encuentra en la encíclica “Quarto Abeunte Saeculo”, 16 de julio de 1892. En ese documento su Santidad alabó la conquista de América llevada a cabo por Cristóbal Colón e instó a continuar la obra evangélica (www.statveritas.com.ar).

Luego de la aparición de este documento se celebró en Lima el Congreso Católico de 1896, el cual acordó organizar la Obra de Propagación de la Fe en el Oriente del Perú, y es así como en 1899 el Presidente Piérola firmó la fundación de tres extensas Prefecturas en la región amazónica: San León del Amazonas, San Francisco del Ucayali y Santo Domingo del Urubamba y Madre de Dios. Éstas, se erigieron canónicamente por la Obra de Propagación de la Fe de Roma el 20 de enero de 1900, siendo ratificada su creación por el Papa León XIII, el 5 de febrero de 1900 (García Jordán, 2000; García Sánchez, 2000b; Lovera Vásquez, 2000; Fernández, *op cit.*).

A continuación, realizaré una breve síntesis sobre el Período cauchero (1880-1914), y la relación entre los misioneros agustinos y los patronos caucheros.

BREVE RESEÑA SOBRE LOS MISIONEROS AGUSTINOS Y LOS “BARONES” DEL CAUCHO

El 1° de marzo de 1901, arribaron a la ciudad de Iquitos los P. Paulino Díaz, P. Pedro Prat, P. Bernardo Calle, P. Plácido Mallo y el Hermano Pío González, todos pertenecientes a la Orden

Agustina, abriéndose a una nueva espiritualidad que tenía relación con una revitalización de las misiones de la primer entrada (García Sánchez, 1991, Lovera Vásquez, *op cit.*; Fernández, *op cit.*).

El Prof. José Barletti en una entrevista mantenida en el año 2002, y el P. Avencio Villarejo (OSA) (1965), coinciden en afirmar que Iquitos era una ciudad cosmopolita influenciada por la presencia de los Señores caucheros, quienes no vieron bien la llegada de los misioneros agustinos porque en la ciudad no existían salvajes, y por ende, debían instalarse donde los hubiere.

Los misioneros se encontraron con una sociedad dividida por intereses económicos y políticos que tenían relación con el denominado “Periodo del Caucho” (1880-1914). La selva peruana entre 1870 y 1915 exportó grandes cantidades de caucho. El mismo provenía de la recolección efectuada por los indígenas de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón y sus respectivos afluentes. La explotación del caucho era parte de un nuevo modelo económico; aquel era un producto natural y su importancia radicaba en la demanda externa. Hacia 1910 se produjo una baja productiva que hizo desaparecer aquella (Chirif, 2004).

Los sacerdotes agustinos llegaron a Iquitos a raíz del “escándalo del Putumayo”, que tuvo su origen en 1896. Julio César Arana del Águila Hidalgo, conocía bien la realidad cauchera, aunque hasta 1896 cuando se instaló en Iquitos, había tenido poca experiencia como patrón debido a que no vivía permanentemente en la selva. Iquitos, en ese entonces, era el núcleo principal del negocio cauchero después de Manaos (Brasil). En 1896 se asoció fugazmente con firmas comerciales y recién en 1903 fundaría J. C. Arana & Hermanos, que fue tristemente conocida como "la Casa Arana", y que no solo se convirtió en un negocio próspero, sino que fue el terror de la región del Putumayo:

...Pero anidaba en él una ambición irrefrenable, que sólo necesitaba de un chispazo para encender un fuego de primera magnitud. Fueron varias las vertientes personales, políticas y económicas que permitieron que se transformara, en la primera década del siglo XX, en una suerte de emperador amazónico, con ejército y armada propios, teniendo en cuenta la reducida escala de poder ofensivo que demandaban esos trópicos. Ni la casualidad ni la suerte lo elevaron a esa dignidad: lo hicieron su carácter, su inescrupulosidad, su codicia". (Lagos, 2005, p. 56).

Chirif (2011) afirma que en 1904 constituyó la firma “Arana, Vega y Cía.”. La empresa se expandió convirtiéndose en "The Peruvian Amazon Co." (PAC).

Como señalé otros trabajos (Fernández, 2009, 2010, 2011 y 2016), hacia 1907 se produjo una baja en los precios del caucho. Debido a esta situación, Arana exigió un aumento de producción que trajo como consecuencia una sobreexplotación de mano de obra indígena, provocando la muerte encarnizada de nativos. El "boom cauchero" vio la luz a finales del siglo XIX. Siglo caracterizado por la Segunda Revolución Industrial y la consolidación del capitalismo, donde la Amazonía dejó de ser una zona desconocida y cayó bajo la dependencia del capitalismo industrial extranjero.

Comienza a perfilarse una estructura socioeconómica de clases donde el nativo ocupará el estrato más bajo, apareciendo en escena dos actores sociales: el patrón cauchero y el peón cauchero. El primero era un intermediario entre la región amazónica y los capitales ingleses y norteamericanos; y el segundo realizaba el trabajo de extraer la savia y prepararla.

Para el Estado peruano no fue solo una mera exploración de los ríos, sino que el objetivo era ocupar una región considerada “vacía”, para explotarla productivamente, y porque sus gobernantes eran incapaces de entender que existían otras formas de aprovechamiento de los recursos:

...Las políticas dirigidas a colonizar la región amazónica comenzaron alrededor de 1850, mediante la aprobación de leyes promoviendo la inmigración europea (...) Para esto, el Estado creó la "Sociedad de Inmigración Europea", constituida con representantes de catorce países del Viejo Continente, cuya finalidad era apoyar a los inmigrantes, administrar los fondos destinados por el Congreso para su alimentación y hospedaje, y cumplir otras funciones relacionadas. La idea era asentar gente blanca, considerada laboriosa e inteligente, que pusiese en valor los recursos de una región atrasada, habitada por tribus consideradas salvajes y peligrosas, gente ociosa y sin afán de superación. (Chirif, 2011, p. 11)

A partir de 1911 comienza el declive de la explotación cauchera. Su caída fue estrepitosa, no pudiéndose prevenir sus efectos. Mariátegui (1987) afirma que, durante su apogeo, Perú pareciera que hubiera encontrado “El Dorado” en la región amazónica peruana.

Esa conquista de espacios fue una masacre denunciada por el Ingeniero, viajero y aventurero Walter E. Hardenburg a la revista “Truth” en 1909. El ingeniero y un compañero de viaje apellidado Perkins durante su travesía conocieron a algunos colonos caucheros colombianos en el Putumayo, quienes a su vez habían escuchado de otros que estuvieron trabajando con el

caucho y habían sido asesinados y expulsados del área por los hombres de Julio César Arana. Hardenburg logró viajar a Iquitos y allí descubrió que ya circulaban rumores de las atrocidades cometidas contra los nativos en el Putumayo. Benjamín Saldaña Roca era editor de "La Felpa" y "La Sanción", periódicos donde se publicaban declaraciones firmadas de los trabajadores de Arana con escritos satíricos y caricaturas de lo que sucedía en el Putumayo. Pero anteriormente, el Ing. Jorge M. Von Hassel en un estudio publicado en 1905 se había expresado sobre el sometimiento del que eran objeto los indígenas (García Jordán, 1993; Fernández, 2016).

La denuncia que realizó el Ing. Hardenburg hizo que El gobierno británico enviara a Roger Casement, Cónsul en Río de Janeiro, a indagar la situación; que el gobierno de Augusto B. Leguía nombrara una comisión para investigar el caso precedida por el Juez Rómulo Paredes; y que el Vaticano solicitara a Ángel Scapardini, su delegado en Lima, amplia información sobre los acontecimientos ocurridos en Iquitos (García Jordán, 2000; Fernández, 2016).

El P. Paulino Díaz también denunció esta situación. La Iglesia tomó tres resoluciones con respecto al tema. En primer lugar, el Papa Pío X escribió la encíclica "Lacrimabili Statu", publicada en 1912 donde revelaba la explotación de los indígenas. En segundo lugar, comisionó al P. Franciscano G. Genocchi a visitar las misiones católicas en América Latina para averiguar la real situación de los nativos. Y en tercer lugar, habilitó una nueva misión en La Chorrera (principal puesto cauchero en el Putumayo) (García Jordán, 2000).

El documento eclesiástico no acusaba a nación alguna; solo hacía referencia a la situación de los indígenas. Y es importante porque allí se encontraba condensada la política eclesiástica que debieron efectuar los misioneros agustinos. El mismo se expidió sobre las condiciones a las que eran sometidos los indios, y Pío X incentivó a los religiosos a practicar la caridad cristiana y enseñarla en centro educativos. No obstante, si bien el Papa Pío X escribió sobre la situación que padecían los indígenas, justificó a quiénes los oprimían -los patrones caucheros-, afirmando que eran personas inclinadas a ciertas conductas:

...De todas estas cosas indignas, empero, aquella que es la peor, o sea la esclavitud propiamente dicha, poco después, por obra de Dios misericordioso, ha sido abolida totalmente; y para su abolición pública en el Brasil y en otras regiones mucho contribuyó la instancia de la Iglesia a hombres esclarecidos que gobernaban esas repúblicas (...).

(...) Pues ¿qué puede haber de más cruel y de más bárbaro, que el matar a los hombres a azotes, o con láminas de hierro ardientes, por causas levísimas a veces o por el mero placer de ejercitar su crueldad, o impulsados por súbita violencia conducir a la matanza de una vez cientos y miles, o devastar pueblos y aldeas para realizar matanzas de

indígenas; de lo cual hemos recibido noticia que en estos pocos años han sido destruidas casi totalmente algunas tribus? Para excitar de tal manera los ánimos influye en alto grado el inmoderado deseo de lucro; pero no menos también el clima y la situación de esos lugares. Así pues, estando aquellas regiones sujetas a un clima ardiente, que penetra hasta lo más íntimo del ser, y destruye la fortaleza de los nervios, estando alejados de la Religión, de la vigilancia de los que gobiernan, casi puede decirse, de la misma sociedad, fácilmente ocurre que, si los que hasta allí han llegado no tenían aun depravadas sus costumbres, en breve tiempo comiencen a tenerlas, y por lo tanto quebradas la barrera del deber y del derecho, se entreguen a todas las depravaciones de los vicios (...)

(...) Vosotros empero, en todos aquellos lugares de educación, como ser en los Seminarios, en los Colegios, en los internados de niñas, principalmente religiosos, haced que no cese en ningún momento ni el consejo ni la predicación de la caridad cristiana, que obliga a todos los hombres, sin distinción de nacionalidad ni de color, como hermanos, hijos de un mismo Padre; la cual debe probarse no sólo con palabras sino con hechos. Igualmente, no debe dejarse de lado ninguna ocasión de demostrar, siempre que se ofrezca, cuán indecorosos son para el nombre de cristiano estos hechos indignos, que demostramos. (Encíclicas Pontificias, 1959, pp. 872-873)

En el apartado siguiente me centraré en la pastoral fluvial y en la pastoral urbana llevada a cabo por estos misioneros agustinos.

PASTORAL FLUVIAL Y URBANA

Los agustinos debían enseñar la virtud teologal en los colegios, según se desprende de la encíclica "*Lacrimabili Statu*". Por eso, afirmo que dejaron de lado la pastoral fluvial por una pastoral urbana:

...Dos fueron las vertientes por las que fluyó su pastoral: la pastoral fluvial (Marañón, Morona, Pastaza, Napo y Putumayo), con asistencia en interminables viajes de hasta un año; y la urbana, dedicada especialmente a las tareas de trabajo educativo y a la catequesis... (Rodríguez Rodríguez y Álvarez Fernández, 2001, p. 33)

A continuación haremos referencia a los centros misionales (Pastoral fluvial):

- Puerto Melendez (1904): ubicado sobre la margen derecha del río Marañón. Fue un lugar excelente para atender a la evangelización de los jíbaros, que ocupaban las zonas de los ríos Imaza, Nieva, cabeceras del Apaga, Potro y Capahuapas hacia el sur; y hacia el norte los ríos Santiago, Morona y Pastaza.

Al frente de esta misión quedaron el P. Bernardo Calle y el Hno. Miguel Villajolí. Desde allí se internarán por los ríos hasta contactarse con las distintas tribus de jíbaros que vivían allí. Al

fallecer el P. Calle y el Hno. Villajolí en 1904, el centro no tuvo presencia misionera en forma permanente.

- Misión de Huabico (1903-1904): el P. Calle fundó esta misión para favorecer la concentración de indígenas. Allí construyó una Iglesia y una casa misional. Él se caracterizaba por su temple apostólico y por su muy buen trato con los nativos. Pero todo se echó a perder debido a que los aguarunas se soliviantaron por el trato de un patrón cauchero e incendiaron el poblado, asesinando a los misioneros. Debido a este desenlace, los indígenas se internaron en la selva y a los que quedaron se los visitaba esporádicamente.
- Misión de Pevas (1902-1916): los PP. Prat y Mallo fundaron una misión a orillas del río Napo, que hacia 1916 se redujo a una simple estación misional.
- Misión de Jericó (1910-1912): el P. Paulino Díaz ideó su fundación con el objetivo de encontrar una vía terrestre que al salir de Pevas alcanzase al Putumayo y de esta manera obtener una comunicación rápida y fácil con el Amazonas y a través de ellos con Iquitos.
- Misión de Colonia Fuentes (1905-1906): ubicada en la margen izquierda del río Tigre. El P. Prat era el encargado, pero en 1906 por falta de personal y por la continua despoblación del río no hubo ningún misionero radicado allí y hacia 1915 había desaparecido la casa misión.
- Misión de Leticia (1906-1907): era un espacio estratégico para establecer una misión, debido a que se encontraba situado en la altiplanicie de la margen derecha del Amazonas. Además, era frontera con Brasil y un lugar donde todas embarcaciones atracaban. A pesar de las condiciones que reunía se desistió de dejar allí un misionero en forma permanente.
- Misión de Nazareht (1906-1911): se encontraba emplazada en el río Yavarí. Fue un centro importante de exportación de caucho y también comercial. Era un puerto de escala y de contratación, que lindaba con el Brasil, un lugar inundable e insalubre (Kanatari, 2000; Fernández, 2016).

La misión confiada en un principio a la Orden Agustina se dividió en tres Vicariatos: San Gabriel del Marañón, a cargo de los PP. Pasionistas españoles, San José del Amazonas, encomendado a los PP. Franciscanos canadienses, y el de Iquitos en manos de los misioneros agustinos. La misma se estableció sobre una extensión territorial de 400.000 km²; estaba poblada por 50.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 10.000 residían en Iquitos.

Los nativos se dividían en dos grupos: los bautizados que eran considerados cristianos y civilizados, y estaban bajo la tutela de un patrón; y los no bautizados, que eran los salvajes, que

debían ser sometidos mediante correrías, transacciones o traspasos llevadas a cabo por los patrones caucheros, desde Ecuador hasta Brasil, obteniendo muy buenas ganancias en Iquitos, Manaus y el Acre. Los indios que pudieron escapar se refugiaron en las zonas más impenetrables de la selva.

Por lo tanto, a los agustinos se les dificultó el trabajo en esos lugares, debido a que tenían un grupo de gente esclavizada y aterrorizada (Martínez y García Sánchez, 1995).

Los PP. Rodríguez Rodríguez y Álvarez Fernández (2001) afirman que hubo una pastoral fluvial y una pastoral urbana. Particularmente utilizó el concepto de pastoral educativa, porque la acción que proponía la Iglesia no pudo desarrollarse en los pueblos misionales, sino que se transformó en una pastoral educativa y cultural que se desplegó en diferentes instituciones:

- Colegio de San Agustín: fundado en 1903. En este instituto se educaron generaciones de loreanos que ocupan cargos muy importantes en el ámbito nacional e internacional.
- Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA: fundado en 1972, el objetivo era instalar la reflexión teológica y pastoral y formar laicos).
- Instituto de Promoción Social de la Amazonía (IPSA): creado en 1973: tiene a su cargo la radio “La voz de la Selva” que se emite en tres frecuencias, AM, FM y onda corta.
- Centro de Capacitación Campesina de la Amazonía (CENCAA): fue fundado por el P. Antonio Aladro hacia 1983 en Nauta. El objetivo es la atención continua y sistemática de líderes de comunidades (Martínez y García Sánchez, *op cit.*).

La influencia de la Orden Agustina se hizo notar en la fundación de otras instituciones generadoras de propuestas innovadoras para el desarrollo regional:

- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP): fue creada por la Ley 13498 del 14 de enero de 1961. El P. Avencio Villarejo comprendió la necesidad de un centro de estudios superiores que abarcara los distintos aspectos de la Amazonía. No sólo intuyó esa necesidad sino que realizó las gestiones pertinentes al más alto nivel a través de su relación con el Pdte. Manuel Prado y los miembros del Congreso.
- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP): fue fundado en 1973. El P. Jesús San Román (OSA) y el P. Luis Uriarte (S.j.) fueron sus creadores. Este

organismo depende de los Obispos de la Amazonía Peruana y se dedica al trabajo de investigación y promoción de las poblaciones nativas de la Selva. Sus trabajos de investigación social y cultural, así como sus publicaciones son consideradas clásicos. Y es de destacar su compromiso a favor de la defensa de las culturas nativas y de los derechos humanos y culturales de los nativos.

- Instituto de investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP): debido al artículo 120 de la Constitución Peruana de 1979 que disponía la creación de un Instituto que tuviera a su cargo la responsabilidad de inventariar, investigar y controlar los recursos naturales de la Amazonía Peruana se creó el IIAP en diciembre de 1981 (Kanatari, *op cit.*).

Los Agustinos no pudieron llevar a cabo con éxito su pastoral fluvial, pero sí una pastoral educativa en Iquitos sobre la cual hablaré en el acápite siguiente.

LOS AGUSTINOS “CONQUISTAN ESE ESPACIO VACÍO” EN EL PLANO EDUCATIVO

Los Colegios Parroquiales pertenecientes a la Orden de San Agustín son:

- Colegio Parroquial Sagrada Familia: funciona en convenio con el Ministerio de Educación y el Vicariato Apostólico de Iquitos. Fue creado en junio de 1992.
- Centro Educativo Parroquial Nuestra Señora de Loreto: fundada en 1968 en el Pueblo Joven de Versalles.
- Colegio Parroquial Secundario “Virgen de Loreto”: ante un pedido de los Padres de Familia del colegio Nuestra Señora de Loreto se da comienzo a las gestiones pertinentes para la construcción del centro educativo, comenzando a funcionar el 1 de abril de 1995.
- C.E.P.P.S.M. N° 60019 San Martín de Porres: por iniciativa del P. Felicísimo Prieto Martínez encargado de la Parroquia San Martín de Porres del Pueblo Joven de Mariscal Castilla, se dan comienzo a las gestiones para dar valor oficial a la Escuela. En marzo de 1969 la Dirección de Educación autorizó su funcionamiento con el nombre de Escuela Primaria Mixta NC 1838 y recién en 1971 le asignan el NC 60019. En junio de 1997 la Dirección Regional de Educación autorizó la ampliación al nivel secundario.
- Colegio Nuestra Señora de la Salud: el Párroco y los Padres de Familia de la Parroquia

Nuestra Señora de la Salud deciden iniciar las gestiones necesarias para contar con un centro educativo. En la actualidad es un moderno establecimiento primario-secundario que cuenta con todos los adelantos tecnológicos para la buena educación de los alumnos (Pastor Aparicio, 2000).

Los colegios pertenecientes a la Orden Agustina tienen como objetivo formar hombres de acuerdo con las ideas rectoras de San Agustín de Hipona:

...Ante todas las cosas, queridísimos Hermanos, amemos a Dios y después al prójimo, porque estos son los mandamientos principales que nos han sido dados (...) En primer término ya que con este fin os habéis congregado en comunidad, vivid en la casa unánimes tened una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios (...) Que no sea llamativo vuestro porte, ni procuréis agradar con los vestidos, sino con la conducta... (www.rc.net/mexico/pnsdl/regla.htm:s/r)

El hombre agustino posee dos dimensiones: personal y comunitaria. La primera se enmarca dentro de la búsqueda de la verdad a través de la cual se logra la trascendencia. La segunda se fundamenta en los valores de amistad, fraternidad, amor y caridad. La comunidad está conformada por los educadores, padres y alumnos y cada uno desempeña un rol, dentro de un clima de amistad y trabajo en equipo. Los responsables de la enseñanza dentro de ella, son los educadores. Los alumnos participan de un crecimiento donde la persona humana es respetada. Los padres se encargan del ámbito familiar, participando de los objetivos y programas de acción de los colegios (Pastor Aparicio, *op cit.*).

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, afirmo que los agustinos, no pudieron ir a la “búsqueda de almas” misionando en territorio indígena. Los patrones caucheros no los dejaron desarrollar su labor en los pueblos misionales, porque de esa forma no tendrían influencia sobre aquellos, que eran su mano de obra para la extracción del caucho. Si bien, los misioneros agustinos se adentraron en la selva, fundaron pueblos, que es lo que denominan pastoral fluvial, la misma no logró los objetivos esperados por ellos porque encontraban resistencia por parte de los barones del caucho y también de los nativos. Por lo tanto, el mandato de revitalización de las misiones lo cumplieron mediante una pastoral urbana, a la que denomino pastoral educativa, y allí es donde obtuvieron

mayores logros. Esto comenzó con la fundación del Colegio de San Agustín y otros colegios, así como también, la creación de otras instituciones.

En referencia al trabajo de investigación realizado en el CETA, realicé tareas de relevamiento bibliográfico y documental con referencia a una temática etnoreligiosa. Por eso hablo de una etnología de la estadía “es el estar allí”, la etnología del recorrido tiene relación con los viajes realizados y la etnología del encuentro es la que atañe al método y la reflexión; sin estas etnologías no hubiera sido posible realizar esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augé, Marc y Colleyn, Jean Pau. (2012). *Qué es la antropología*. Buenos Aires: Paidós.
- Augé, Marc. (2012). *La vida en doble, etnología, viaje, escritura*. Buenos Aires: Paidós.
- Augé, Marc. (2014). *El antropólogo y el mundo global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chirif, Alberto. (2004). Introducción. En Valcárcel, Carlos A. *El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos* (pp. 15 -77). Iquitos: CETA.
- Chirif, Alberto. (2011). El auge del caucho o el juego de las apariencias. En *Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo* (pp. 21-25). Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) – Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- Encíclicas Pontificias. (1959). *I Tomo 1832 – 1939*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Fernández, María Victoria. (2009). Entre dos encíclicas: pastoral agustina en Amazonía Peruana. *ANTI Especial N° 3* (CD).
- Fernández, María Victoria. (2010). El Concilio Plenario Latinoamericano y la política misional implementada por los agustinos en el Oriente de Perú. En Campos, A. *et al.* (edits.), *Ciencias Sociales aplicadas al desarrollo. América Latina en perspectiva, actas del III Coloquio binacional Argentino-Peruano* (pp. 214-226). Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González-Centro de Investigaciones Precolombinas.
- Fernández, María Victoria. (2011). *Misioneros en la Amazonía peruana. Los Agustinos en Iquitos durante el siglo XX*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González-Centro de Investigaciones Precolombinas.
- Fernández, María Victoria. (2016). *Misceláneas Amazónicas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González.

- García Jordán, Pilar. (1993). El infierno verde. Caucho e indios, terror y muerte. Reflexiones en torno al escándalo del Putumayo. *Anuario IEHS* 8, 73-85.
- García Jordán, Pilar. (2000). La Iglesia y el ciclo económico del caucho. *Kanatari* 850, 55-58.
- García Sánchez, Joaquín. (1991). Los Agustinos y la evangelización en el Perú. En Nguyen Thai-Hop, P. (o.p.) (coord.), *Evangelización y Teología en el Perú. Luces y Sombras en el siglo XVI* (pp. 103-129). Lima: Centro de Estudios y Publicaciones.
- García Sánchez, Joaquín. (2000). La prefectura apostólica de San León del Amazonas. *Kanatari* 850, 7-11.
- Kanatari (2000). 850, pp. 6, 34, 40, 53-54.
- Klaren, Peter F. (1992). Los Orígenes del Perú moderno, 1880-1930. En Bethell, L. (ed.), *Historia de América Latina. 10 América del Sur, c. 1870-1930*, (pp. 233-279). Barcelona: Crítica.
- Lagos, Ovidio. (2005). *Arana rey del caucho, terror y atrocidades en el Alto Amazonas*. Buenos Aires: Emecé.
- Mariátegui, José Carlos. (1987). *Siete ensayos de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Lovera Vásquez, Armando Jesús. (2000). Llegada de los agustinos a la Prefectura de San León del Amazonas. *Kanatari* 850, pp. 35-38.
- Martínez, Gregorio (O.S.A.) y García Sánchez, Joaquín. (O.S.A.). (1995). Vicariato Regional de Iquitos en la Amazonía Peruana. En García, J. (comp.), *Los Agustinos en América Latina. Pasado y Presente* (pp. 323-352). O.A.L.A. (Secretaría General de la Organización de los Agustinos de Latinoamérica).
- Pastor Aparicio (OSA). (2000). Colegios Parroquiales. *Kanatari*, 850, pp. 63-66.
- Pizarro, Ana. (2005). Imaginario y Discurso. La Amazonía. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Año XXXI N° 61, pp. 59-74.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio (OSA) y Álvarez Fernández, Jesús. (OSA). (2001). Monumenta Histórico-Agustiniana de Iquitos. Volumen Primero 1894-1902. Valladolid: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
- San Román, Jesús Víctor (OSA). (1994). Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. Iquitos: CETA-CAAAP-IIAP.
- Vargas Ugarte, Rubén (S.j.). (1960). *Historia de la Iglesia en el Perú (Tomo III (1640-1699))*. Burgos: Imprenta de Aldecoa.

Villarejo, Avencio. (1965). *Los Agustinos en el Perú y Bolivia*. Lima: Ansonia.

Páginas web

www.statveritas.com.ar

www.rc.net/mexico/pnsdl/regla.htm